

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de Sumar Repcom S.A.:

Opinión con salvedades

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de Sumar Repcom S.A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos del asunto descrito en la sección "*Fundamento de la opinión con salvedades*" de nuestro informe, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de Sumar Repcom S.A. al 31 de diciembre del 2018, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

Fundamento de la opinión con salvedades

- La Compañía no ha concluido el análisis para evaluar los impactos en los estados financieros, relativos a la adopción de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 9 - Instrumentos Financieros, y la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 15 - Ingresos provenientes de Contratos con Clientes; vigentes desde el 01 de enero de 2018. Sin embargo, de acuerdo al criterio de la Administración, estas no tendrán un impacto significativo en los estados financieros. Debido a tal circunstancia, no nos ha sido posible determinar los efectos en los estados financieros adjuntos, producto de la adopción de mencionadas normas contables.
- Debido a que no estuvimos presentes en la verificación física de los inventarios, y en razón de que la Compañía concluyó un proceso de depuración de sus cuentas de inventarios; y que el sistema contable no permite obtener evidencia de los ajustes que pudieron haber sido efectuados en la depuración o producto de la toma física, no nos fue factible satisfacernos de la razonabilidad del saldo de los inventarios y costo de ventas, o de sus posibles efectos en los estados financieros adjuntos.
- Al 31 de Diciembre del 2018, la Compañía mantiene cuentas vencidas por un valor de US\$626 mil, sobre las cuales ha iniciado procesos de renegociación, estructura de convenios y aceptación de inmuebles como forma de pago. A la fecha de nuestro informe, las escrituras de los inmuebles están en proceso de terminación e inscripción en el Registro de la Propiedad. Así mismo con los convenios de pago. Debido a estas circunstancias, no nos ha sido posible determinar, por otros procedimientos de auditoría, si será necesaria una provisión por deterioro de estas cuentas por cobrar a esa fecha.

Aunque no se presentaren efectos importantes en los estados financieros adjuntos, producto de los párrafos mencionados precedentemente, nuestra opinión se modifica por lo siguiente:

- Durante el año 2018, la Compañía reconoció como ingresos del período, valores que constaban en ingresos diferidos, desde años anteriores por un valor de US\$492 mil. Adicionalmente, al 31 de diciembre del 2018, se mantienen en ingresos diferidos corrientes US\$154 mil y en ingresos diferidos no corrientes US\$241 mil. A la fecha de nuestro informe y de acuerdo con la información existente, no nos fue posible determinar a qué año corresponden dichos ingresos y los ingresos diferidos.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*” de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía, y hemos cumplido las demás responsabilidades de conformidad con los requerimientos de ética aplicables. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Responsabilidades de la administración en relación con los estados financieros

La administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, y del control interno determinado por la administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas para catalogarla como tal, y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La administración de la Compañía, es responsable de la supervisión del proceso de información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestro objetivo es obtener seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente, que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional a lo largo de la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones erróneas materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y, obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor de aquel resultante de un error, ya que el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, distorsión o la anulación del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones realizadas por la Administración.
- Nuestra responsabilidad también fue concluir sobre el uso adecuado de la Administración de las bases contables de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no relaciones con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una

incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y, si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que expresen una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados de la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los resultados significativos de auditoría, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría, si las hubiere.

Informe sobre otros requerimientos legales regulatorios

De acuerdo a disposiciones legales vigentes en el país, nuestro informe sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 se emitirá por separado; hasta el 31 de julio de 2019.

Martínez Chávez y Asociados
Quito, Mayo 27, 2019
Registro No. 649


Diego A. Hoada G.
Licencia No. 174378